



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-91174681-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-91174681-APN-DGA#ANMAT de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204 solicita el cambio de titularidad a su favor del producto domisanitario denominado DESINFECTANTE MULTISUPERFICIES, Variedad: ORIGINAL, marca LYSOL DETTOL ESPADOL; inscripto bajo Certificado de RNPUD N° 0250001, cuyo titular actual es la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., con RNE n° 020048534.

Que la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con domicilio en la Ruta Provincial 36 y Diagonal P. Moreno N° 8300, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; se encuentra habilitada como Elaborador de Productos de Uso Doméstico mediante Disposición ANMAT N° DI-2019-3203-APN-ANMAT#MSYDS.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que los números de Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico, RNPUD, son otorgados por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a través del Servicio de Domisanitarios, indicando sus tres primeros dígitos el país de origen del producto de que se trate, asignándose los números subsiguientes sucesivamente por empresa.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N°1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del producto domisanitario denominado: DESINFECTANTE MULTISUPERFICIES, Variedad: ORIGINAL, marca LYSOL DETTOL ESPADOL; inscripto por la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A. bajo Certificado de RNPUD N° 0250001 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2020-8678-APN-ANMAT#MS, a favor de la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., detallándose los datos identificatorios característicos del producto en el Certificado de RNPUD N° 0250278 que consta en IF-2021-58465915-APN-DVPS#ANMAT con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 03 de noviembre de 2016.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad del producto domisanitario autorizado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-58463179-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-58463392-APN-DVPS#ANMAT para todos los contenidos netos; debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 5º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250278.

ARTICULO 6º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250001 cedido por la empresa RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A. tal como lo manifiesta en la página 1 del archivo embebido en IF-2020-91644711-APN-DGA#ANMAT.

ARTICULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250278 que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2020-91174681-APN-DGA#ANMAT

mm

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.09.06 16:31:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.06 16:31:28 -03:00